I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

NONAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 18 de enero de 2024 y siendo las 16:20 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia, de las señoras, señores señoritas concejal/as, Josefina Osorio Oviedo, Orfilia Castro Tobar, Roxana Muñoz Daza, Sara Miranda Carquín, Luis Alberto Leiva Godoy, Daniela Tapia Gómez, en calidad de alcaldesa quien preside Lorena Facuse Rojas, y la señorita Tamara Gómez Tabilo, secretaria municipal subrogante quien en su calidad actúa como de ministro de fe.

La alcaldesa comienza el concejo diciendo:

Muy buenas tardes a todos y todas, a todo el concejo municipal que esta con asistencia completa. La alcaldesa indica los puntos a tratar y cede la palabra a la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo para la entrega de los antecedentes.

TEMAS DE TABLA

1. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

La secretaria subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo indica: todos los antecedentes de la tabla que acaba de leer la señora alcaldesa fueron remitidos en tiempo y forma para su revisión, es necesario indicar que todas las licitaciones que se mencionaron llevan un informe de comisión de evaluación, donde se explaya señalando lo que se había solicitado de porque los oferentes van quedando afuera de la misma.

Y además tengo que hacer entrega de del ordinario N°1124 del año 2024 que tiene que ver con el cumplimiento de las metas del programa de la gestión municipal, cualquier cosa, los expedientes se encuentran en secretaria municipal custodiados por si necesitan hacer cualquier revisión.

2. CUENTA DELA ALCALDESA.

- Contarles que hacen cumplidos siete días del funcionamiento de la piscina municipal desde su inauguración, que fue el jueves pasado donde hemos compartido con muchos vecinos y vecinas que han llegado a las instalaciones. La piscina se abre luego de diversos trabajos de mejoramiento que se realizaron. Hicimos una inversión de 60.000.000.- millones de pesos que consistieron en su

mantención del sistema eléctrico, reparación de caseta de guardia, reparación de luces de pasillos, reparación de filtraciones. También quiero recordar que los talleres municipales que se realizan en la mañana son natación, hidrogimnasia y familiarización en el medio acuático. Esto se realiza hasta aproximadamente la una de la tarde y hasta las 2 la piscina está abierta para los vecinos y vecinas con una capacidad de 400 asistentes diarios aproximadamente.

- Bueno también contar que hemos tenido la presencia de diversas presentaciones de Santiago a mil que han tenido mucha convocatoria, tuvimos "Pachacuna", "Defensores de los Andes", en el corredor de Pedro Aguirre Cerda, también tuvimos la obra Poit que la tuvimos en Buzeta, con "Tambores de Fuego", en Los Presidentes, estamos con el circo este fin de semana en "Las Tres Villas", y viene también los juegos acuáticos que vamos a instalar y también nuestras visitas al balneario, tal como lo hicimos el año pasado.
- Estamos con una gran parrilla de verano, así que está toda la comunidad invitada a participar cuando hacemos alguna actividad en algún barrio, - no es exclusiva de ese barrio -, a veces me preguntan ¿Por qué no lo hicieron acá? Les comento que es difícil llegar a cada uno de los barrios con cada actividad que hacemos, no importa de qué barrio sea, están todos los vecinos y vecinas de la comuna invitados a participar de cualquier actividad que hagamos.
- También contarles que en el marco del convenio de trabajo colaborativo entre carabineros de Chile y nuestra dirección de seguridad municipal tras las firma del convenio OS4, ayer miércoles se realizó un operativo de fiscalización en el cuadrante 224 que corresponde al sector de Buzeta, en este operativo los equipos de seguridad y con carabineros, descubrieron un centro ilegal donde operaban juegos de azar, venta de alcohol y una barbería sin patente. El operativo tuvo como resultado algunas detenciones y el decomiso de máquinas de juegos, alcohol y equipos de vigilancia.
- También contarles que ayer tuvimos la visita de Seremi de Economía y Fomento productivo y turismo, don Cristian Rodríguez con quien visitamos el festival TianFU y en esta oportunidad tuvimos la oportunidad de compartir con emprendedores y emprendedores que están allí trabajando, como lugar que abrimos a la comunidad, espacios para el desarrollo del emprendimiento.

3. CUENTA CONCEJALES.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra.

Pide la palabra la concejala Josefina Osorio para señalar: el día martes 16 de enero del presente año se realizó la primera comisión de desarrollo económico local y fomento productivo de este año en la sala de concejo municipal, con la asistencia de las concejalas Orfilia Castro, Roxana Muñoz, Sara Miranda y el concejal Luis Leiva, además también de la participación de la jefa del departamento desarrollo económico local, Ximena Caro, la encargada también de fomento productivo, Ángela Díaz, el director de DIDECO, don Claudio Flores y la representante de la

productora Lotus, Valentina Varela y Constanza, también como emprendedores y emprendedores de la comuna de Cerrillos.

El punto de tabla central de esta comisión fue la situación de los emprendedores de cerrillos para el festival de música Lola Palooza 2024, que como ya sabemos convoca una gran cantidad de comercio, tanto dentro, como alrededor del mismo evento esta comisión se presentó al concejo la base es legales de la convocatoria para las Pymes y emprendimientos y aquí cae recalcar que ya mañana se va a informar que quedarnos seleccionados 29 emprendedores y emprendedoras, la cual es por parte de la productora Lotus mañana va a decir de los 29 quedar 20 tienen que quedar elegidos para estar dentro de este festival es por eso que está instancia también nos sirvió como puntal para comenzar una coordinación entre las partes y así evitarlo inconveniente también de ediciones anteriores al festival, acordando también realizar una comisión afines del mes de febrero donde incluiremos otros actores relevante dentro de este tema, como lo es también la dirección de seguridad pública con quiénes también vamos a realizar un trabajo mancomunado en la realización de este mega festival y los detalles de esta comisión serán entregadas en el acta oficial durante los próximo días.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas señala: refiriéndose a su punto concejala estoy contenta con el mesa de poder aprovechar estos grandes eventos que vienen a la comuna y poder abrir el espacio para los emprendedores que están ahí, que son seleccionados bajo las reglas que tienen Lola Palooza y también se va a iniciar la selección de artistas, así como alcaldesa me siento profundamente contenta de generar espacios para los emprendedores y también para los artistas de la comuna y que puedan estar en este gran festival que a nivel.

Pide la palabra de la concejala la señora Sara Miranda e informa que: se hizo una comisión el día 11 de enero donde contamos con la presencia de los concejales y las concejalas, también estuvo presenta el director de DIDECO Claudio Flores y el director de SECPLAN don Guillermo Vergara, también estuvo el coordinador intersectorial don Israel Jimenez y el punto a tratar fue el proyecto la recuperación de la piscinas temperadas de Cerrillos. En esta comisión no se llegó acuerdos y próximamente se citara a una nueva comisión para llegar un punto de acuerdo.

4. RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL PRIMER SEMESTRE 2024 DE DON IGNACIO GARRIDO ACEITON.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas invita a la María Paz Bustamante para que exponga y ella indica: vengo a poner en conocimiento para efectos la renovación de patente del señor Ignacio Garrido Aceiton, cuyo rol es el N°400469 de botillería, toda vez que el titular presentó sus antecedentes con fecha 05 de enero del 2024, es decir posterior al acuerdo del concejo de diciembre que acordó la renovación general que se presentó en esa oportunidad. El señor acompañó los

documentos que se han solicitado como requisito individual que era la declaración jurada, el certificado de antecedentes y en general aquellos que certifican que cumple con lo establecido en el artículo 4 de la ley de alcoholes, en lo demás corresponden que se utilizó para la renovación en general.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indica: también consultamos que no hay ninguna directiva vigente en esta renovación de patentes.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia y señala: si bien viene el Rol, ¿Dónde está ubicada? Porque en ninguna parte de los antecedentes aparece la dirección.

La profesional María Paz Bustamante quien indica: lo que pasa es que en estricto rigor no está funcionando, por lo tanto no está ubicado en ninguna parte, como el señor señala en la carta, no está funcionando por eso no lo mencionamos, de todas maneras él tiene asociada la patente a una dirección y la patente y la dirección que tiene asociada es pasaje Peuya N°7160.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas: esta en Errazuriz con Arturo Prat, en ese cuadrante.

La concejala Daniela Tapia pregunta: ¿no se pedio el certificado de policía local?

La profesional María Paz Bustamante responde: si, todos los antecedentes están en expediente inicial, porque se pide un expediente al Juzgado de Policía Local por el total. Se hace, independiente. Él no se presentó el rol del 28 de diciembre, porque él no había presentado los antecedentes, para todos lo demás corre el informe general.

La concejala Daniela Tapia pregunta: ¿es posible tener el pronunciamiento del jurídico que es asesor de este concejo que nos pudiera certificar que esto se ajusta a la normativa a la ley de alcoholes?

Interviene Don Ricardo Gajardo director jurídico subrogante y señala: respecto de esto, se verificaron algunos antecedentes tal como señala María Paz. Se habla de una renovación que es en virtud al plazo, está presentado como dice ella dentro del plazo previo para pagarla, porque tengo entendiendo que es el 31 de enero, entonces estaríamos dentro de ese plazo prudencial que para pagarla.

Se lleva a votación el punto cuatro de la tabla que es la renovación de patente de alcoholes por el primer semestre del año 2024.

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo

- Concejala Daniela Tapia: Apruebo teniendo en consideración la certificación del director jurídico subrogante don Ricardo Gajardo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad la renovación de patente de alcoholes.

ACUERDO N°439

Se aprobó por unanimidad la RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOL, Rol 400469, Categoría A, ubicada en pasaje Peulla N°7140, a nombre de don Ignacio Garrido Aceitón, por el Primer Semestre 2024.

5. CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL (SENDA) Y LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS 2024.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse para ceder la palabra a Mabel Páez coordinadora del programa Senda Previene Cerrillos: muy buenas tardes a todo el concejo municipal, hoy les voy a presentar el convenio de este año.

La profesional inicia su presentación la cual fue debidamente informada a todos los miembros del concejo.

Pide la palabra el concejal Luis Leiva para indicar: Bueno felicitar al equipo que sé que tiene una gran motivación para el trabajo que desarrollan y hay 2 conceptos que me gustaría ver si se puede instalar.
Primero desde que nosotros llegamos a la concejalía, hemos luchado por paridad de sueldos en relación a los profesionales que trabajan en cada uno de los programas y me he enterado que este programa tiene bajos niveles de sueldo en operación de los profesionales que desarrollan labores similares, en otros programas y por lo tanto ver si se puede hacer un esfuerzo por parte del municipio para mejorar estos sueldos, nos vamos a entrar en detalle aquí de cuánto, pero efectivamente lo corroboramos y es así, es alrededor como de $100.000 pesos menos que otros profesionales y en relación a eso, ahí puede mejorar también el aporte municipal, yo estoy disponible para que más adelante una vez que sea evaluada la solicitud que yo hago, podemos modificar el convenio si es necesario a través de un aporte municipal mayor.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse para indicar: sí, eso se hacen varias municipalidades, como una igual o pagan los sueldos completos a profesionales que aportan ahí. Sí, yo estoy súper disponible, solamente el problema

de la cuantía, ver el tema del presupuesto que tenemos. Y esa disponibilidad para que lo podamos conversar es que tengamos eso claro.

El concejal Luis Leiva interviene para indicar: sí en realidad un aporte municipal de $1.800.000.- me parece bastante bajo, escaso por decir lo menos, por lo tanto pido que se evalúe.

Mabel Páez coordinadora del programa Senda indicando: Esa lo habíamos conversado con el director de DIDECO y justamente él también me había planteado el tema por la contraparte técnica de firmante Senda, también pero como usted sabe también los municipios aportan para que lo podamos hacer, y ver director si hay disponible presupuesto alcaldesa , sí se puede asociar a eso.

La concejala señorita Orfilia Castro Tobar solicita: Sí se puede asociar a eso la evaluación del programa el año pasado municipal, por favor la evaluación municipal del programa sí sobre todo SENDA.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante señorita Tamara Gómez Tabilo.

Se lleva a votación el punto N°5 de la tabla que es el Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol SENDA y la municipalidad de cerrillos año 2024.

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto N°5 de la tabla antes señalada.

ACUERDO N°440

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO MARCO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA", con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, cuya transferencia de recursos para su ejecución corresponde a un monto de $94.991.080.- y el aporte municipal corresponde a $1.800.000.-

6. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL (FOSIS) Y LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS AÑO 2024.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a la profesional Paulina Traipers para que realice su exposición respecto al punto a tratar.

Soy coordinadora del programa familias y vengo a presentarles el convenio para su conocimiento.

El convenio es conocido técnicamente como, el programa de acompañamiento familiar integral, que se ejecuta a través de FOSIS, pero es más conocido como programa familiar. El objetivo del programa busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza de una manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida a través del desarrollo de capacidades sus potencialidades y recursos disponibles.

Interviene la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas indicando: quería felicitarte a ti al equipo y aprovechar esta instancia del Concejo Municipal justamente por este incremento que se da por la ejecución y por llevar al día todo lo administrativo que conlleva este programa, así que felicitarte por tu trabajo y feliz de que podamos llegar a más familias de nuestra comuna.

La concejala Sara Miranda pide la palabra: yo también me quiero sumar a estas felicitaciones y quiero destacar la labor que hacen cada una de las funcionarias y el esfuerzo por sacar adelante alguna de las familias de nuestra comuna.

Toma la palabra la señorita Tamara Gómez Tabilo secretaria subrogante para llevar el punto a votación.

En votación, Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa de Acompañamiento Familiar Integral Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) y La Municipalidad De Cerrillos Año 2024.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 6 de la tabla

ACUERDO N°441

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del "CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL", con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, cuya transferencia de recursos para su ejecución corresponde a un monto de $73.120.200.-

7. MODIFICACION PADEM AÑO 2023.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas sede la palabra para la exposición del punto N°7

El profesional del DAEM señala: Muy buenas tardes a todas y todos. Primero que todo agradecer la invitación.
En relación a la modificación PADEM solamente señalar un par de cosas. Para nosotros es fundamental hoy día poder contar con el servicio puesto que debemos tener los establecimientos en plenitud para dar todas las garantías para que las escuelas y los jardines infantiles de la comuna para que puedan funcionar durante el mes de marzo y tener todas las condiciones en las instalaciones de las mejores formas posibles.

Toma la palabra la profesional Carolina Muñoz para realizar su intervención.
Presentar el memorándum número 503/144 del 2024 donde se viene a solicitar la modificación del PADEM 2023.
Esta modificación dice relación con el nivel central donde se incorpora un auxiliar de servicio menor para cada jardín infantil, exceptuando el Jardín Salomón SACK. Esta contratación es solo por el mes de febrero, considerando que no tenemos funcionarias durante el feriado legal del cual hacen uso las funcionarias de los jardines infantiles. Oreste Plath tiene un cuidador de día permanente, por tanto no es necesario contratar a un auxiliar ahí.
La otra incorporación que estamos solicitando es la contratación de una cuadrilla de personal para realizar la mantención de las escuelas y de los jardines infantiles, donde se necesitaría contratar: un albañil, un ayudante de construcción, un gasfíter y una electricista. El PADEM 2023 se modifica sólo en el sentido de poder hacer estas contrataciones para el mes de febrero, esto es a partir del 1 de febrero y hasta el 29 de febrero.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta si hay alguna consulta, no habiendo observaciones por parte de los concejales le pide a la secretaria municipal subrogante Tamara Gómez Tabilo que lleve a votación el punto.

Se lleva votación la modificación del PADEM del año 2023 en los términos que señaló Carolina Muñoz.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo según lo señalado en el memorándum 503/144 del 2024.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto 7 de la tabla.

ACUERDO N°442

Se aprobó por unanimidad, **la modificación al PADEM 2023**, contenida en el Memorándum N°503/144/2024 del Departamento de Educación Municipal.

8. MODIFICACION PADEM 2024.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a la profesional del DAEM Carolina Muñoz: bueno está modificación PADEM se encuentra contenida en el memorándum 503/143 del 24, donde se modifica el PADEM 2024.

Acá se solicita la contratación de los 2 nocheros y un cuidador de fin la semana, porque cada jardín infantil y en el jardín de Orete Plath se incorpora el cuidador de día. Estas contrataciones son plazo fijo, código del trabajo desde el 1 de marzo hasta 31 de diciembre. También se solicita la incorporación en la misma cuadrilla que acaban de aceptar ustedes, un albañil, un ayudante de construcción, un albañil, un electricista, también código del trabajo, 44 horas. Desde el uno de marzo el 31 de diciembre del 2024.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: tengo consulta para que me le puedan aclarar. Acá se está solicitando la incorporación de personal de una cuadrillas mantención, albañil, ayudante construcción, gasfíter y electricista para los establecimientos educacionales, ¿esto no se contrapone con los contratos que vamos a votar acá van hacer funciones distintas?

Toma la palabra la profesional de la PADEM para responder: Las 3 adjudicaciones que ustedes van a votar, son un servicio que se está contratando por unos proyectos de emergencia que no adjudicamos a través del ministerio. Que corresponden a reparaciones específicas en diversas escuelas.
Estas cuadrillas están pensadas en el trabajo diario de la escuela que van a funcionar en virtud de la subvención de mantenimiento, donde los directores van a ir

comprando los materiales y los maestros son quienes van a ir haciendo las reparaciones según la necesidad de cada establecimiento.

La Concejala Daniela Tapia comenta: Entiendo entonces que este año no tendríamos ningún problema en el funcionamiento de los establecimientos.

A lo que la alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas responde: no van a ser obras de gran infraestructura, sino que van a reparar las llaves, pinturas etc., lo que vaya surgiendo y que sea más urgente.

Pide la palabra el director de SECPLAN don Guillermo Vergara para contestar a la concejala Daniela Tapia: de acuerdo en la consulta le aclaro que dentro de los elemento, nos faltó mencionar que junto con esto, igual va a haber un contrato de mantención del orden de $220.000.000.- (Doscientos veinte millones de pesos). Identificado en obras más significativas, por ejemplo, las techumbres, las techumbres no las van resolver estos maestros, lo pongo cómo ejemplo. Las obras menores del día a día, sí las van a resolver los maestros, la reparación de las llaves, la reparación de una puerta etc. obras menores, obras de mediano alcance son las que van hacer absorbidas por el contrato de mantención.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas pregunta: si hay alguna consulta.
No habiendo respuesta, le pido a la secretaria municipal subrogante que se lleve votación.
En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto N°8 de la tabla

ACUERDO N°443

Se aprobó por unanimidad, la modificación al PADEM 2024, contenida en el Memorándum Nº503/143/2024 del Departamento de Educación Municipal.

9. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA DE CERRILLOS, ID 324-177- LE23, A LA EMPRESA CONSTRUCTORA JOMAHER LTDA. RUT: 76.875.684-8 POR VALOR TOTAL DE $48.094.505.- MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

Toma la palabra el director DAEM don Jorge Muñoz para indicar: En relación a este punto y a los otro 2 que tienen que ver con lo mismo, solamente señalar que uno de los elementos fundamental hoy día es poder tener 3 proyectos aprobados antes del primero de marzo, puesto que sí el contrato no está firmado, lamentablemente el ministerio de educación revoca y nosotros tenemos que hacer de devolución de los recursos correspondientes. Eso nos obliga precisamente que aquí al mes de febrero se realicen todos los procesos administrativo y que la ejecución de las obras comiencen lo antes posible para no interrumpir la actividades propias de cada una de las escuelas, importante también señalar eso para que analice cada uno en la situación.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a: Javier y Magdalena de la SECPLAN, buena tarde a todos y un poco para seguir el contexto de las tres obras que se van a mencionar están enmarcado en financiamientos de emergencia de obras en el desarrollo de obras en los colegios. La diferencia que tienen ver con las cuadrillas es que estas son obras de mayor envergadura, que vienen a resolver problemas que son más complejos. La cuadrilla al igual que un servicio mantención vienen a resolver problemas que son de baja y mediana capacidad, pero si resuelve problemas que son de una gravedad, para eso queremos decir que independientemente que si se arregla una cubierta que se dañó cuadro poco o un cielo, paralelamente se va hacer un levantamiento para una postulación a un proyecto que dé una solución definitiva al problema entendiendo que el otro es algo parcial, obviamente va a estar supervisado y vigilado para que su ejecución esté correcta, pero para que se entiendan un poco los niveles de escala que en que se van a trabajar. En ese marco los 3 proyectos que se van a mostrar, ahora tienen que ver con emergencia y lo va a exponer nuevamente Magdalena quien ha seguido el proceso y gestionado para que salgan con la mayor prontitud.

Toma la palabra la profesional de SECPLAN, Magdalena Osorio: Comienza su exposición explicando el proyecto de la escuela de Pedro Aguirre Cerda.

La información contenida en la presentación fue enviada oportunamente a todos los miembros del concejo.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia para indicar: precisar el término de la obra son 40 días a contar de que la firma al contrato o 40 día abarcar desde hoy.

El profesional de SECPLAN responde: no, los días se cuentan desde que se hace el acta de entrega en terreno y desde ahí la dirección de obra emite un certificado que indica el día exacto más los días de corrido y la fecha de término.

La concejala Daniela Tapia para preguntar: pero, ¿el procedimiento administrativo estaría ejecutándose o terminando a fines de febrero?

El profesional Secplan contesta: Lo que nosotros vamos a hacer, es gestionar que el contrato salga lo antes posible y llamar a la empresa para que venga a firmar y entregue todos los documentos necesario para que el acto se haga lo más rápido posible. La idea como bien dice usted, es que este ejecutado a finales de febrero a más tardar el inicio de marzo.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante la señorita Tamara Gómez para llevar a votación el punto 9 de la tabla que corresponde a la Propuesta De Adjudicación Escuela Pedro Aguirre Cerda De Cerrillos, Id 324-177-LE23, A La Empresa Constructora Jomaher Ltda. Rut: 76.875.684-8 por valor total de $48.094.505.- monto con impuestos incluidos.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Apruebo
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el punto N°9 de la tabla.

ACUERDO N°444

Se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa CONSTRUCTORA JOMAHER LTDA. R.U.T. N°76.875.684-8, para la ejecución de la propuesta pública "CONSERVACION ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA DE CERRILLOS" ID 324-177-LE23, por la suma de $48.094.505.- impuestos incluidos

10. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONSERVACIÓN ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS, ID 324-196-LE23, A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES REDIN SPA. RUT 77.140.072-8 POR UN VALOR DE $39.930.004.- MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

Toma la palabra la profesional de SECPLAN, Magdalena Cerda: Comienza su exposición explicando el proyecto de la escuela de Escuela Ejercito Libertador De Cerrillos.

La información contenida en la presentación fue enviada oportunamente a todos los miembros del concejo.

No hay preguntas de los integrantes del concejo para este punto, por lo que se lleva a votación.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante la señorita Tamara Gómez para llevar a votación el punto 10 de la tabla que corresponde a la Propuesta De Adjudicación Conservación Escuela Ejercito Libertador De Cerrillos, ID 324-196-LE 23, a La Empresa Construcciones Redin Spa. Rut 77.140.072-8 por un valor de $39.930.004.- monto con impuestos incluidos.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Se abstiene.
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

La Concejal Daniela Tapia fundamenta su abstención: encuentro maravilloso que se estén haciendo proyectos para conservación de los establecimientos educacionales pero, lamentablemente no recibí el informe de la empresa Redin el informe del ITO que sobre los trabajos ejecutados, informe que estuve solicitando hace más de un año, me llegó esta semana lo pude leer y lamentablemente viene de forma incompleta no puedo pronunciarme favorablemente a pesar de que se aprobó los demás concejales, pero por mi parte no puedo pronunciar favorablemente a la aprobación y que se nos pueda responder de forma completa lo que solicité, que era el detalle de los contra requerimientos por cada establecimiento municipal si bien se me señalan el informe, que ha cumplido con el contrato en tiempos en forma, pero no viene el detalle el cual solicité.

Se aprueba por mayoría el punto 10 de la tabla.

ACUERDO N°445

Se aprobó por mayoría, ante la abstención de la concejala doña Daniela Tapia, la suscripción del contrato con la empresa CONSTRUCTORA REDIN SPA. R.U.T. N°77.140.072-8, para la ejecución de la propuesta pública "CONSERVACION ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS" ID 324-196-LE23, por la suma de $39.930.004.- impuestos incluidos.

11. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONSERVACIÓN ESCUELA LO CERRILLOS, ID 324-188-LE23, A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES REDIN SPA. RUT 77.140.072-8 POR UN VALOR DE $34.508.661.- MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

Toma la palabra la profesional de SECPLAN, Magdalena xxxxx: Comienza su exposición explicando el proyecto de la escuela de Escuela Ejercito Libertador De Cerrillos.

La información contenida en la presentación fue enviada oportunamente a todos los miembros del concejo.

No hay preguntas de los integrantes del concejo para este punto por lo que se lleva a votación.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante la señorita Tamara Gómez para llevar a votación el punto 11 de la tabla propuesta de adjudicación conservación Escuela Lo Cerrillos, Id 324-188-LE23, a La Empresa Construcciones Redin Spa. Rut 77.140.072-8 por un valor de $34.508.661.- monto con impuestos incluidos.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Se abstiene
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

La concejala Daniela Tapia entrega su fundamento: al igual que el punto anterior entendiendo que el es mismo oferente y que hace unos 4 meses atrás se aprobó un contrato por más de $100.000.000.- de pesos con la misma empresa, que también era contra requerimiento que es lo que señalé anteriormente y no teniendo la información que había solicitado... igual me asombra que no me hayan entregado los detalles pero, espero que me lo puedan contestar de forma completa es por eso abstención.

Se aprueba por mayoría el punto 11 de la tabla.

ACUERDO N°446

Se aprobó por unanimidad la suscripción del contrato con la empresa CONSTRUCTORA REDIN SPA. R.U.T. N°77.140.072-8, para la ejecución de la propuesta pública "CONSERVACION ESCUELA LOS CERRILLOS" ID 324-188-LE23, por la suma de $34.508.661.- impuestos incluidos.

12. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN LICITACION MEJORAMIENTO BANDEJJON CENTRAL COSTANERA NORTE, ID 324-184-LE23, A LA EMPRESA SUPER TECHOS SPA RUT: 76.603.507-8 POR UN VALOR DE 68.548.502.- MONTO CON IMPUESTOS INCLUIDOS.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse se refiere a la presentación que se va a realizar acerca de este punto: el punto número 12 que es la propuesta de adjudicación del mejoramiento del bandejón central de Costanera Norte tuvimos una dificultad, lo habíamos presentado el concejo pasado, pero tuvimos la dificultad y la observación que hace el concejal Leiva con respecto que había una incoherencia en uno de los pasos. Lo analizamos jurídicamente y también con el área de licitaciones y aquí está la explicación, asumiendo que se cometido un error y que no hubo prolijidad por ninguno de los departamentos que pasó esto y habiendo hablado con el equipo pidiendo más perfección en todos los procedimientos estas fue la conclusión.

Toma la palabra el profesional del área de Licitaciones don José Pérez e indica: se le entregó a los concejales el informe de la comisión de evaluación en donde ellos de una respuesta acerca de la inconsistencia que se generó en el 1.2 de las bases administrativas generales con respecto a las especificaciones técnica. Se buscó también dictamines de contraloría al respecto que hicieran alusión a los error de formal que tienen los actos administrativos y en esto de acuerdo dictamen 14.133.- indica que: "*por ello el intérprete al efectuar su labor no puede dejar de considerar informes preferentes el interés público de la norma que encierran, de lo que se trata es evitar el análisis formalistas enmendando irregularidades de detalles y centrando el examen en los aspectos del fondo de una oferta*" en este sentido la comisión evaluadora en su último punto redacta lo siguiente: "que por lo que esta comisión al evaluar la oferta se certifican con los documentos presentados en la oferta del oferente, como es el caso de la carta Gantt, el itemisado económico de las partidas y agregando el acta de visita a terreno, el proponente está realizando en su oferta a las se casó en esta técnica y no al error generado en las bases administrativas generales por lo que la comisión propone nuevamente que se lleva votación está la licitación entendiendo que solamente hay un error de formalidad pero que no conlleva en que la oferta de los proveedores sea algo distinto respecto de las especificaciones técnicas que se están solicitando.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, le pide al director de jurídico subrogante don Ricardo Gajardo dar fe jurídicamente de que no caemos en una ilegalidad con respecto a poder aprobar este punto y a la incoherencia que existe en el párrafo citado.

Toma la palabra el director jurídico subrogante don Ricardo Gajardo para indicar que: sin perjuicio lo que usted esté señalada y del error cometido administrativamente, efectivamente esto es un proceso que se tiene que entender como integral, un proceso que no basta solamente con las bases administrativas

sino que consta también de especificaciones técnicas de formato y mayormente con mayor precisión en esta licitación en particular, había una visita terreno que era obligatoria, la cual estuvo en conocimiento de cada uno de los oferentes para efectivamente señalar su oferta entendiéndose que un proceso integral que momento la oferta se tuvo en consideración los demás antecedentes en el proceso los cuales también constan en mercado público que no habrían inconveniente con estos reformas y mayor abundamiento de adjudicarse en esta oportunidad efectivamente el contrato que va a ser el vínculo en definitiva entre el oferente y nosotros es se corregiría ese punto respecto a las bases.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas cede la palabra a los concejales para hacer sus consultas.

Toma la palabra el concejal don Luis Leiva: esto está sujeto a una ley de compras públicas, que uno de los objetivos que tiene es la igualdad en condiciones de los distintos oferentes y el procesos de transparencia y en ese sentido quiero que el asesor jurídico refrende si el siguiente proceso, así con este error en las bases atenta o no contra esos principios.

El director jurídico subrogante don Ricardo Gajardo: Justamente como lo señaló usted, existen principios básicos en materia compras públicamente, dentro de esos más allá de la transparencia, porque proceso efectivamente fue transparente, está el igual de lo frente, como vuelvo a insistir, la visita terreno era de carácter obligatoria para poder ofertar. En esas consideración todos los oferentes en este proceso licitatorio que postularon tuvieron que efectivamente pasar por una visita a terreno, la cual entiendo y ahí los encargados que estuvieron a cargo de esa visita pueden señalar cuál era el motivo de la licitación y también cuál fue la información que se le otorgó, pero esta parte entiende que justamente, vuelvo a insistir siendo obligatoria, estaban en igualdad para ofertar.

Toma la palabra la secretaria municipal subrogante la señorita Tamara Gómez para llevar a votación el punto 12 de la tabla propuesta de adjudicación Licitación Mejoramiento Bandejón Central Costanera Norte, ID 324-184-LP23, a La Empresa Súper Techos SPA, RUT: 76.603.507-8 por un valor de $68.548.502.- monto con impuestos incluidos.

En votación

- Concejal Luis Leiva: Apruebo
- Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
- Concejala Daniela Tapia: Aprueba
- Concejala Sara Miranda: Apruebo
- Concejala Josefina Osorio: Apruebo
- Concejala Orfilia Castro Tobar: Apruebo y fundamenta.
- Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Fundamenta la concejala señorita Orfilia Castro: si bien la semana pasada tuvimos dudas al respecto, revisando todos los antecedentes en el portal, nos dimos cuenta que efectivamente estaba el error en el cuadro resumen y no en las especificación técnica ni la base administrativa, así que hace se debe mi votación.

Se aprueba por unanimidad el punto N°12 de la tabla.

ACUERDO N°447

Se aprobó por unanimidad la suscripción del contrato con la empresa SUPER TECHOS SPA. R.U.T. N°76.603.507-8, para la ejecución de la propuesta pública "MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL CONSTANERA NORTE" ID 324-184-LP23, por la suma de $68.548.502.- impuestos incluidos.

13. SOLICITUD DE INFORMES.

Toma la palabra la concejala señorita Orfilia Castra e indica: que sigue esperando los informes que ha solicitado durante meses.

14. VARIOS.

Pide la palabra el concejal don Luis Leiva: Hemos presentado el oficio N° 183donde los vecinos nos comentan con bastante preocupación que en el sector de Buseta, específicamente en Avda. Bulnes con calle Cartagena, señalan que desde hace años han venido denunciando un basural clandestino, que se ubica en calle Carlos Valdovinos, salida ruta 68. Este basural trae consigo muchos problemas, focos de delincuentes, quemas ilegales, consumo de alcohol y existe angustia entre de los vecinos porque está cerca se CECOF y colegio Amor de Dios, por lo tanto pedimos las gestiones a esta administración.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse comenta: Quiero aprovecha no me acuerdo si es estuve el domingo el lunes habría que verlo con obra en realidad pero como no está nadie de obra acá, revisar de quien ese terreno que está al lado del CECOF al lado de Carlos Valdovinos.

Continua el concejal Luis Leiva para señalar: que recibieron una carta de la junta de vecinos Trabajo Progreso, la menciono acá porque seguramente la va a recibir usted en que reiteran algunas solicitudes de sus socias y vecinos, contenedores de basura, limpieza de calles, los sector EL Pinar, Las Rosas, Oscar Acevedo, Escobar Williams, campaña de fumigación para el barrio, por la presencia particularmente de cucarachas.
Y en el cuarto punto operativo de mascotas pero eso ya lo tiene agendado.
Y finalmente una pregunta que nos hacen porque nosotros fuimos una de los impulsores del aguinaldo para trabajadores de honorarios aproximadamente de

cuándo y una duda que me apareció conversando con trabajadoras y trabajadores es que la información que usted mencionó en un concejo fue que las personas que tuviesen contrato con el municipio iban hacer beneficiado con el aguinaldo los que tenían programa externo con servicios no. Pero parece que hay programas externos que se financia con platas desde otros servicios que tienen contrato con el municipio que no estarían recibiendo este beneficio por lo tanto solicito aclarar esa situación.

La Alcaldesa señorita Lorena Facuse señala: no me atrevo ahora a decir una fecha porque como en este proceso del año, yo entiendo que esto se debió haber hecho antes esperamos que este año se pueda hacer obviamente en diciembre, está toda mi voluntad de hacerlo y obviamente ellos soy la más interesada que esto se concrete luego, pero los procesos administrativos que no son tan rápidos como uno quisiera.

Toma la palabra don Guillermo Vergara director de SECPLAN responde: todo el listado de contratos de este pago adicional de los $50.000.- que se expresó en una aumentó de los honorario de diciembre, hubo que hacer un anexo, todos debieron concurrir a firmar y emitir la boleta de honorario respectiva por ese suplemento, todas debieron haber llegado con fecha 31 de diciembre y todas se pagan inmediatamente se resuelva la clarificación de la deuda flotante, eso se cierra a más tardar en lunes y desde ese día se debiese iniciar los pagos.

Pide la palabra la concejala Daniela Tapia: solo quisiera entregar un agradecimiento ya que a través de la concejalía pudimos gestionar algunos paseos para el zoológico encendiendo que las entradas de forma gratuita y el municipio tuvo la disposición de poder facilitar los buses para poder llevar alrededor de 400 vecinos grandes y vecinos chicos a disfrutar el zoológico así que quiero agradecer a servicios general, al jefe a Luis Rivera que se portaron muy bien muy amable entregar nuestro agencia de parte los vecinos por la disposición del servicio.

La concejala señorita Orfilia Castro pide la palabra para indicar: solamente mandar todo lo deseo de recuperación a don Guillermo Eva que entiendo que el día de ayer sufrió un y entiendo que fue operado, que salió bien de la operación pero sigue en por lo tanto mandar todas las fuerzas y cariño, al igual que el funcionario Luis Ramírez que también esta grave él ya está en su domicilio, pero continúa grave, así es que también mandarle un saludo también y todos mis deseos de recuperación a ambos funcionarios, muchas gracias.

La concejala Josefina Osorio pide la palabra: decirle que dirigentes del condumio San Alberto nos comentan nos comenta que desde que la constructora comenzó la obra a un costado de San Alberto suroriente, tienen problemas con el polvo en suspensión y el ruido que generan estos trabajos que en su horario incluso que se extienden hasta los días domingo causas diversas molestias para los residentes

también de Avenida Dirigente Marcial Zúñiga es por eso que queremos solicitar por medio de usted la intervención de la DOM y así verifique en el terreno el impacto ambiental que causa esta situación, para posterior proceder en alguna medida de mitigación para los vecinos y vecinas que viven en este sector de la comuna.

La alcaldesa señala a una persona que la está grabando, que podría avisar antes de grabar, porque me está grabando a mí, hay una persona grabando el concejo municipal sin avisar a nadie.

Continua con su intervención la concejal Josefina Osorio: Lo otro es que vecino del sector Uno la comuna, con respecto a áreas verde nos entrega su preocupación por que ya es 4 de febrero se acababa la mantención de áreas verde nuevamente, entonces están tan bonitas nos comentan los vecinos que tienen miedo de que queden si esa mantención.
Lo otro y último es hay que revisar la piscina municipal, porque hay varias personas que fueron el día domingo, comentaron que la piscina más grande, la parte de abajo estaba inflada, yo no sé si habrá visto o no ese detalle pero no está en óptimas condiciones.

La alcaldesa señorita interviene indicando que la piscina ya se reparó.

Continua la concejala Josefina Osorio para indicar que se quisiera tomar una licencia cortita para saludar a todos los estudiantes que están saliendo del proceso de pasar del etapa escolar a la universitaria, desearle lo mejor en todo esto y mandarle un abrazo especial también y con mucho orgullo a mi hija Josefina.

La alcaldesa se suma a las felicitaciones.
Felicidades por su hija concejala. Muy buenas tardes a todos y todas.

Siendo las 17:44horas. Se da por terminado este concejo municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMÉZ TABILO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA